

Guatemala, 30 de abril de 2021

Licenciado  
José David Prado Vásquez  
Director General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de servicios Profesionales Individuales en General Número DGDR-029-56-2021 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 9-2021, correspondiente al mes de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie: 9ABCD259 número de DTE: 566512047

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- a. Brindar asesoría en la revisión de especificaciones técnicas de los proyectos atípicos solicitados por las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- b. Brindar asesoramiento a los miembros de las distintas municipalidades de los diferentes departamentos del país, en la planificación de proyectos relacionados con la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- c. Brindar asesoría en el desarrollo de lineamientos para la correcta evaluación de expedientes de Proyectos típicos y atípico
- d. Realizar tareas afines a los servicios que presta

#### **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se Asesoró y atendió la visita del Señor Alcalde del municipio de Nenton, departamento de Huehuetenango; Señor: Rudy Gordillo Velasco en relación a las solicitudes de proyectos ingresadas a la Jefatura de Planificación para el efecto se le oriento y explico el contenido de lo expresado en los oficios DIF-PLANI-0694-2021/LFOG Y DIF-PLANI-0695-2021/LFOG dirigidos a su persona y en los cuales se le recomendaron las acciones a seguir.

2. Se Asesoró y coordino con los señores: Ing. Jorge Canastuj, Consultor del proyecto denominado Ampliación Instalaciones deportivas y recreativas (Estadio Municipal) Cabecera Municipal, Momostenango, departamento de Totonicapán y Sr. Omar Martínez, Director Municipal de Planificación de la municipalidad de San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa, quien es responsable del proyecto denominado: Construcción Instalaciones deportivas y recreativas, Barrio el Llano, San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa. Con ambas autoridades se habló sobre los aspectos técnicos que deben de considerarse para subsanar los previos que SEGEPLAN determino en la evaluación de sus proyectos y la urgencia en atender las recomendaciones con el propósito de que con las correcciones hechas, se puedan presentar nuevamente a evaluación, esperando en esta segunda instancia, alcanzar el estatus de aprobado.
3. Se Asesoró a los miembros del Concejo Municipal: Kathia Minera de Reyes y Winston Ulín Arreaga, de la Municipalidad de Quetzaltenango y se les recepcionó los documentos básicos necesarios para la adscripción del terreno propuesto para desarrollar el proyecto denominado Construcción de Instalaciones deportivas y recreativas "Parque Bicentenario". La documentación citada quedo en poder de Betty Chávez, miembro de la Comisión de Bienes del Estado, para los efectos específicos que procedan.
4. Se Asesoró y reviso la documentación presentada por el Lic. Gabriel Linares, Director Municipal de Planificación Municipal de la ciudad de Mazatenango, Suchitupéquez, derivado a que es otro de los departamentos en donde se tiene previsto desarrollar el proyecto denominado Construcción de Instalaciones deportivas y recreativas "Parque Bicentenario". Los resultados de la revisión documental, determinan solo el faltante de una certificación del Registro General de la Propiedad que demuestre que el terreno propuesto le pertenece a la Municipalidad. El Licenciado Linares ofreció presentarla a la brevedad.
5. Se asesoró y apoyo a la Jefatura de Planificación en la revisión de solicitudes y expedientes, posteriormente se elaboraron 30 (treinta) Check List, de diferentes proyectos solicitados por los Alcaldes de municipalidades de los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango

6. Se Asesoró y envió a diferentes municipalidades de los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango, por medio de Correo Electrónico, información relacionada con los pasos a seguir en la conformación de expedientes de los proyectos que ellos han solicitado y que se estructuran documentalmente como del año 2021, para el efecto se les proporciono el instructivo guía creado por SEGEPLAN
7. Se Asesoró y apoyo a la Dirección de Infraestructura Física, en la definición de aspectos relacionados con el Estudio Legal del proyecto denominado "Construcción de instalaciones deportivas y recreativas Parque Bicentenario" en el Departamento de Quetzaltenango, dejando constancia que el expediente está completo, razón por la cual procede la gestión de Adscripción ante Bienes del Estado.

Al cierre del presente informe y por razones de fuerza mayor generadas por un sector de la Sociedad Civil de Quetzaltenango y pronunciamiento del Procurador de Derechos Humanos, que manifestaron inconformidad con la realización del proyecto, se determinó de forma conjunta entre autoridades de la Municipalidad y autoridades superiores del Ministerio de Cultura y Deportes, declinar la ejecución del Parque Bicentenario en Quetzaltenango

8. Se Asesoró y organizo la base de datos que registra el inventario de los proyectos solicitados por las Municipalidades, en los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango, estableciendo el control año por año, partiendo del 2019 a la presente fecha

Atentamente:



ING. LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA

Vo.Bo.



Arq. Lucrecia Mercedes Pérez Sierra  
Directora Infraestructura Física  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Viceministerio del Deporte y la Recreación  
Ministerio De Cultura y Deportes